



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 67, fecha: miércoles, 05 de Abril de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2023-0275, DE FECHA 28/03/2023, DEL AYUNTAMIENTO DE TRILLO POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE PLAZAS DE AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO EN LA PLANTILLA MUNICIPAL.

1256

Conforme al Decreto nº 2022-0738 de fecha 18/12/2022 de aprobación de las bases que han de regir la oferta de empleo público, en el proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Trillo y habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0275 de fecha 28/03/2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal de plazas de auxiliar ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Trillo, del tenor literal siguiente:

Relación provisional de aspirantes admitidos:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
Damaris Novio Morales	2023-E-RC-199	24/01/2023 10:18
Laura Henche Valentín	2023-E-RC-53	09/01/2023 12:55
María Begoña Tenorio Botella	2023-E-RC-260	27/01/2023 11:22
María del Carmen Utrilla Gil	2023-E-RC-218	25/01/2023 11:40
Rosa María Pulgar del Saz	2023-E-RC-223	25/01/2023 13:16



Sofía García Moya

2023-E-RC-278

30/01/2023 11:08

Relación provisional de aspirantes excluidos:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
Catalina Maricica Ivancov	2023-E-RC-200	24/01/2023 10:28	No presenta la titulación exigida
Gratiela Elena Achim	2023-E-RC-137	18/01/2023 09:09	Titulación exigida no está homologada en España
Josefa Peralta Montañez	2023-E-RC-240	26/01/2023 12:35	No presenta DNI en vigor ni presenta la titulación exigida, sólo certificado de solicitud de la titulación de fecha 28 de febrero de 2013
Niculina Petronela Pop	2023-E-RC-216	25/01/2023 10:50	No presenta documentación acreditativa de la identidad ni nacionalidad

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en el Decreto nº 2022-0738 de fecha 18/12/2022 de aprobación de las bases que han de regir la oferta de empleo público, en el proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Trillo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	Virginia Lozano Villavieja
Suplente	Mónica Batanero Alcalde
Vocal	Jose Luis Bodega Ochaíta
Suplente	Julia Pascual Peinado
Vocal	Montse Bodas Madroñal
Suplente	Ana Espinosa Díez de la Fuente
Vocal	Manuel Álvarez García
Suplente	M. Elena García Martín
Secretario	María Concepción Gómez Mena
Suplente	Juan Alberto Moreno Muñoz

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trillo.sedelectronica.es>].

En Trillo, a 3 de abril de 2023. El Alcalde, Jorge Peña García.